

Por presuntas plagas

Frenan y destruyen en Michoacán aguacate de Nayarit

Detrás de este celo fitosanitario late una confrontación netamente monetaria. La movilización coincidió con la presión sistemática de los agricultores locales para evitar la saturación de los empaques con producto foráneo



REDACCIÓN

Bajo el argumento de proteger los huertos contra plagas inexistentes en sus fronteras, grupos de agricultores michoacanos ejecutaron un golpe de mano comercial al retener y destruir cargamentos de

aguacate provenientes de entidades vecinas. Aquella quema y sepultura de 52 toneladas de fruta en San Francisco Peribán encendió alertas inmediatas en uno de los sectores agroindustriales más lucrativos del país, dejando al descubierto una maniobra proteccionista disfrazada de cerco sanitario.

Organizaciones de productores montaron

retenes carreteros entre el 28 y el 29 de octubre para interceptar camiones procedentes de Jalisco, Nayarit y Colima. Conforme a las declaraciones de los propios manifestantes, la fruta transportaba supuestas infestaciones de gusanos barrenadores de hueso y ramas, agentes biológicos que comprometen la salud de los árboles y la producción agrícola regional.

PÁGINA 4A



Proyecta el estado presupuesto de 33 mil millones para 2027

El esquema financiero congela tasas impositivas y asegura recursos para compromisos laborales y obra pública

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Cifras oficiales sitúan en 33 mil 514 millones de pesos el proyecto del paquete fiscal 2027 entregado a los diputados locales, monto que representa una elevación estimada del cuatro por ciento respecto al ciclo precedente.

Durante la recepción protocolaria del documento, la secretaria general de Gobierno, Rocío Esther González García, puntualizó que corresponderá a los integrantes de la actual legislatura examinar los rubros de ingresos y egresos para determinar su posterior ratificación o ajuste.

El titular de la Secretaría de Administración y Finanzas, Julio César López Ruelas, detalló que el comportamiento del paquete contempla una variación cercana al cinco por ciento acompañada con el índice inflacionario global, descartando presiones tributarias extraordinarias. «No habrá ningún tipo de incremento a los impuestos, ni incremento a las tasas, cuotas o tarifas que ya existen en otras contribuciones», sostuvo el tesorero, al explicar que aquellos cobros tasados en la Unidad de Medida y Actualización (UMA) sólo absorberán la actualización correspondiente a la carestía anual.

PAGINA3A

Anuncian operativo especial en Tepic

Vigilará la autoridad la *Rodada del Terror*

Los motociclistas que decidan participar deberán responder por cualquier infracción que cometan, particularmente quienes incurran en conductas como carreras, arrancones o maniobras que pongan en riesgo la integridad de otras personas

FERNANDO ULLOA PÉREZ

PÁGINA7A

No se alcanzó la meta en octubre Extienden campaña de recolección de alimentos

Ante la pobre respuesta obtenida para recabar arroz y frijol, se tomó la decisión de extender la campaña durante los diez primeros días del mes de noviembre, explicó Ismael Hernández Rochín, procurador de proyectos del Banco de Alimentos de Nayarit

FERNANDO ULLOA PÉREZ

PÁGINA5A

Meridiano informa a sus clientes

Sus áreas de administración y publicidad ya atienden en: Morelos 220 oriente, entre Prisciliano Sánchez y Ures, a un lado del PRI municipal, en la zona Centro de Tepic. Ahí puede contratar sus anuncios publicitarios, edictos, esquelas y convocatorias en el horario habitual. Lo esperamos de lunes a viernes. Informes al 311-247-90-57 WhatsApp

Alcaldesa escucha las denuncias

Brota acoso laboral contra mujeres policías de Tepic

La presidenta municipal respondió a las denunciantes y dijo que ella apoya a todas las mujeres y se comprometió a investigar las denuncias recibidas en su despacho



FERNANDO ULLOA PÉREZ

Después de que ayer jueves varios elementos de la Policía Municipal de Tepic se manifestaron a las afueras

de dicha dependencia, la tarde de hoy viernes los agentes municipales fueron recibidos por la presidenta municipal de Tepic, Blanca Patricia Simancas Bueno.

Durante el encuentro llevado a cabo en la sala de juntas de la presidencia

municipal, diversas mujeres policías le expusieron a la alcaldesa situaciones de acoso que han padecido por parte de algunos comandantes de la corporación.

PAGINA3A

Despliegan operativo contra el dengue en panteones de Nayarit

Brigadas de salud aplican abate y fumigación en camposantos ante la afluencia por Día de Muertos

REDACCIÓN

Brigadas sanitarias intensificaron los labores de fumigación y control larvario en los camposantos del estado ante la concentración masiva de personas prevista para las conmemoraciones tradicionales de noviembre.



PÁGINA 5A

NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. *Rebelión azul.*
Guillermo Aguirre. *Un neoliberal de carne y hueso.* **Javier Castellón.**
Algo para recordar/ Viaje a la Amazonia: primero Manaus, luego Belém. **Luis Alberto García.**

PÁGINA 2A

Celebran tradiciones mexicanas con el festival *La Muerte Se Vive*

Encuentro cultural integra música tradicional y danza este primero de noviembre a las cinco de la tarde

REDACCIÓN

Convoca Jardines de San Juan al festival La Muerte Se Vive para celebrar la riqueza espiritual y el colorido característicos del Día de Muertos mediante una jornada diseñada para el disfrute de los asistentes.

Las actividades están programadas para iniciar en punto de las cinco de la tarde durante la fecha conmemorativa del primero de noviembre, abriendo un espacio dedicado a honrar la memoria y las raíces comunitarias.

Familias enteras encontrarán un programa integral donde confluyen melodías ejecutadas en directo y coreografías folclóricas preparadas especialmente para evocar el sentido de la temporada. Cada una de las puestas en escena busca transmitir el misticismo que distingue a las costumbres mexicanas, propiciando un ambiente de sana convivencia intergeneracional donde niños, jóvenes y adultos mayores compartan el legado de sus antepasados.

Con el propósito de revitalizar la identidad colectiva, los organizadores dispusieron una cartelera que reúne diversas manifestaciones artísticas locales en un mismo escenario. Este tipo de encuentros permite que las expresiones populares se mantengan vigentes en el ánimo público.

PÁGINA5A



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Rebelión azul

Pues finalmente estalló la olla de presión de los elementos del orden del municipio, quienes sostienen que gana mucho más un chofer de Sabritas, que ellos.

Pues para que los elementos de seguridad pública y vialidad municipal de Tepic, se hayan animado a rebelarse contra sus patrones-leáse contra la presidenta municipal BLANCA SIMANCAS, - y el jefe inmediato de éstos, el director general de Seguridad Pública y Vialidad Municipal de Tepic, el siempre optimista JOSÉ DE JESÚS IBARRA GARCÍA, es que seguramente las cosas internas andan ya muy mal dentro de la corporación.

Incluso como ustedes saben, la rebelión de los azules del orden, provocó que una gran parte de ellos no trabajara, algunos de los propios policías, dicen que la mitad de los elementos de la nómina, estuvo de brazos caídos como se le llama a no hacer nada, pero tampoco estar en huelga, porque además, al parecer por ley, los elementos policiacos no pueden hacer huelga.

A CHUYITO IBARRA GARCÍA, ayer lo escuché un poco desanimado de lo que hicieron sus subalternos y hasta un poco crítico del trabajo de sus elementos, comentando por ejemplo que algunas zonas, él dijo concretamente el fraccionamiento Montecarlo, estaban muy descuidadas, que la gente de Montecarlo, le había dicho que por ahí tenían semanas de que no pasaba una patrulla, lo que no me expliqué es si esa crítica del director de seguridad pública y vialidad de Tepic, era para joder a sus policías en relación a que no hacen lo que deben de hacer, esto es los rondines obligados por el municipio, o bien, para justificar que algunas patrullas están en el taller recibiendo mantenimiento, como él propio JESUS IBARRA GARCÍA, lo dijo.

Lo que sí es reales que los elementos

policíacos explotaron ya por lo que consideran una falta de atención a sus necesidades y demandas, por supuesto que para decirles esto, es porque los escuché con mucha atención en la reunión que tuvieron con la actual presidenta municipal, y ya también aspirante a seguir de frente en el ayuntamiento de Tepic, la señora BLANCA SIMANCAS, quien ya se inscribió para ser representante de la defensa de la transformación y de la soberanía del municipio de Tepic, durante los próximos tres años.

Pues el elemento que tomó la palabra a nombre de los elementos inconformes y que habló ante la presidenta municipal de Tepic, Blanca Patricia Simancas Bueno, me pareció muy ecuaníme, es decir, educado, cuidadoso de sus palabras, y de dar el lugar a la autoridad, y entre otras cosas, desde antier que empezó este movimiento se sabe que piden la homologación salarial, el pago completo de la prima vacacional y mejores condiciones laborales, parte de esta mejoría en las condiciones laborales, fue modificar su jornada laboral a un esquema de 24 horas de trabajo por 48 horas de descanso.

Pero mire usted, nomás para que se dé una idea de cómo están las cosas en materia de pagos a los elementos de seguridad municipal, el propio director José de Jesús Ibarra detalló que, desde 2021, se han realizado ajustes para mejorar las percepciones económicas de los integrantes de la corporación. Explicó que, anteriormente, un policía de línea percibía alrededor de 9 mil pesos mensuales, mientras que actualmente su sueldo supera los 14 mil pesos, con un ingreso neto

aproximado de 12 mil 500 pesos, es decir 6 mil pesos a la quincena, pero también aceptó que se trabajó para reducir las diferencias salariales entre policías de línea y auxiliares, debido a que anteriormente algunos de estos últimos recibían entre 2 mil 600 y 2 mil 700 pesos quincenales, mientras otros percibían alrededor de 5 mil pesos, imagine usted un policía que gana 2 mil 600 pesos a la quincena, es decir, poquito más de cinco mil pesos, 5 mil 200 para ser exactos, oiga, con estos sueldos, aunque no se justifica, se medio entiende que anden en plan de “llegar a acuerdos”, con algunos que transgreden las leyes, lo repito, no es lo correcto, pero con una miseria de sueldo, los mandan a completar el chivo mensual, dígame usted que puede hacer un policía que tiene familia, digamos esposa y dos hijos, los dos hijos están en la escuela, y le piden para gastar, para útiles, para ponerle una recarga al celular, y el poli gana a la semana 1,300 pesos, francamente esto atenta contra los derechos humanos de una persona, un albañil gana por semana de 4 a 6 mil pesos, si es el llamado “maistro”, puede ganar por semana hasta 8 mil pesos, y el policía al mes 5,200.

Por eso el policía de la voz, le dijo a la alcaldesa SIMANCAS, que ganaba más un chofer de Sabritas que ellos, y parece que tiene razón.

Y de una vez, les digo que la respuesta de la señora presidenta municipal, fue que no se puede prometer lo que no es posible, y que van a ver el presupuesto del año próximo, así es que dedujo que por este año, poco habrá para mis azules del orden... hasta el lunes.

Algo para recordar

Viaje a la Amazonia: primero Manaus, luego Belém

Luis Alberto García

Dos escenarios entre las selvas y el río
Reconocimientos internacionales a ambos foros
Después del auge cauchero, el abandono total
Brasil siempre tiene ofertas magnificas
Cuando un inglés robó las semillas del caucho

La orden de trabajo recibida por don Vicente Fe Álvarez, director editorial del semanario impacto de la ciudad de México fue directa: “En su viaje a Brasil, no puede usted dejar de visitar el teatro Amazonas de Manaus, que está junto a ese gran río y luego se traslada a Belém do Pará”.

En efecto, el magnífico teatro Amazonas fue edificado en 1896, con paredes de acero llevadas desde Escocia, y de Italia llegaron las lámparas doradas y todo el mármol se importó de Carrara asó como las escaleras, las estatuas y las columnas.

Sabíamos que el símbolo más reconocible del coliseo amarillo y verde era su cúpula, con una estructura de hierro procedente de Bélgica y más de treinta mil piezas de cerámica de Francia y un mosaico con los colores de la bandera de Brasil -sello patriótico de la entonces joven República-, que sobresale entre los tejados de la ciudad.

Al llegar a la urbe ribereña, nos recibió la directora del teatro, Elizabeth Cantanhede, feliz en 2026 con el reconocimiento de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura (UNESCO), quien seguramente confía en que eso sirva para que los patrocinadores se animen a abrir la cartera.

Hasta ahora, el teatro depende en un 80 % del presupuesto público: “Después del apogeo del caucho, el teatro pasó por periodos de abandono total, con escasos espectáculos, poco uso; pero por suerte siempre había alguien cuidándolo, por eso ha resistido hasta hoy”, explicó doña Elizabeth.

En una de esas fases de decadencia recibió la visita privada no solamente de Enrico Caruso hace más de un siglo, sino de Luciano Pavarotti, que pidió subir al escenario e improvisó unas arias de “Tosca” para un público de pocas personas, según recuerdan los cronistas locales.

El teatro de la Paz de Belém do Pará también ha aportado mucho a la historia de Brasil, y como el Amazonas de Manaus, salió de su letargo en la década de 1990 y creó tres cuerpos estables: coro, orquesta y compañía de danza.

Desde entonces, ha visto cantar a Pavarotti, y a los españoles Plácido Domingo y Josep Carreras, y también ha recibido visitas menos obvias, como la de las Spice Girls, entre ellas Victoria

Beckham, esposa de un afamado futbolista inglés, propietario del equipo Inter de Miami.

“Es un organismo vivo y es querido por la gente de Manaus”, dice Elizabeth Cantanhede, que recuerda que el teatro funciona como el gran centro cultural de la ciudad y alberga desde conciertos de música clásica a manifestaciones del folclore local, como el bumba meu boi.

“La programación de ópera, no obstante, está lejos de sus tiempos áureos y se concentra en un festival específico, que se celebra en abril y mayo de cada año.

La entrada en la lista de la UNESCO también protege las plazas donde se encuentran los dos teatros, y en el caso de Manaus especialmente, el nombramiento puede ser un revulsivo para los sucesivos intentos de las autoridades municipales para recuperar el centro histórico, bastante degradado.

Al llegar a Belém do Pará, su reconocimiento llega como el colofón después del millonario lavado de cara que vivió la ciudad para la COP-30 del clima de 2025: “Estas dos capitales son las dos principales bases para explorar la Amazonia brasileña”, añade la señora Cantanhede.

Es una región del país que, por su tamaño y porque obliga a una compleja logística, aún no atrae las multitudes de otros destinos, a pesar de que Brasil siempre tiene una oferta magnífica un esplendor turístico excepcional y sin precedente alguno en América del Sur.

Hasta Brasil llegaron en 2025 más de nueve millones de turistas extranjeros, un 40% más que en 2024, y un hecho histórico más ocurrido en Belén don Pará, es que en 1873, el botánico inglés Henry Wickham.

El estudioso británico -recordó el escritor uruguayo Eduardo Galeano en “Las venas abiertas de América Latina”, sacó de contrabando cientos de semillas de caucho para llevarlas a Londres, invitó y sedujo a las autoridades de la ciudad con un fastuoso banquete de despedida.

Luego cruzó el Atlántico hacia Liverpool y a Londres, desde donde las llevó a Malasia, crear grandes plantaciones, invadir el mercado internacional y llevar a la ruina la prosperidad amazónica que, sin remedio, se hizo humo en menos tiempo del imaginado.

En el debate político contemporáneo se suele mencionar al neoliberalismo como una abstracción retórica o un argumento discursivo. Para muchos es casi una figura fantasmal diseñada para culpar a enemigos invisibles. Sin embargo, para quienes atestiguamos su surgimiento y resentimos sus efectos, el modelo neoliberal tuvo rostros, nombres, apellidos y una soberbia tecnocrática muy visible.

Yo conocí a un neoliberal de carne y hueso y me senté a la misma mesa y circunstancialmente, confronté sus tesis con la realidad que estaba sucediendo en Nayarit.

A principios de los años noventa, siendo aún un imberbe director de la Escuela de Economía de la Universidad Autónoma de Nayarit —a punto de cumplir los treinta años y ciertamente el más joven entre mis pares del país—, asistí a una reunión nacional convocada por la Asociación Nacional de Instituciones de Docencia e Investigación Económica (ANIDIE) y el Colegio Nacional de Economistas en

Un neoliberal de carne y hueso

Javier Castellón



el balneario de Metepec, Estado de México.

El plato fuerte era el encuentro estelar con el doctor Pedro Aspe Armella, flamante secretario de Hacienda y Crédito Público del sexenio de Carlos Salinas de Gortari. Aspe, doctorado por el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT), encabezaba junto con Carlos Salinas (Harvard), Jaime Serra Puche y Ernesto Zedillo (Yale) y Manuel Camacho Solís (Princeton) la cúspide de una élite educada en los grandes centros del pensamiento ortodoxo que se proponía dismantelar, sin titubeos, el Estado de bienestar emanado de la Revolución Mexicana. La liturgia del poder fue impecable: a las diez en punto de la mañana, un helicóptero Puma del Estado Mayor Presidencial aterrizó en el contiguo campo de fútbol. De la nave descendió el secretario escoltado por los dirigentes, visibles y orgullosos de que “por fin” los economistas tenían el control absoluto de las riendas del país.

Ante el aplauso casi reverencial de unos cuarenta directores de facultades de economía, Aspe tomó la palabra. Su disertación fue una apología rotunda del pragmatismo de mercado, base del neoliberalismo: la llegada de Salinas, afirmó, era lo mejor que le había ocurrido a México. Ponderó la reforma al artículo 27 constitucional para abrir el ejido a la

inversión privada y se jactó con frialdad de haber desincorporado y vendido más de mil empresas estatales consideradas ineficientes, entre ellas Telmex, Imevisión, las líneas férreas, la banca nacionalizada y las aerolíneas emblemáticas del país.

“Con ello hemos formado un fondo de contingencia de más de siete mil millones de dólares. A la mitad del sexenio, mi trabajo está concluido”, sentenció con autosuficiencia. El auditorio estalló en elogios hacia las virtudes de la modernización y la apertura al capital extranjero, para la mayoría México se encaminaba al primer mundo de la mano de los economistas neoliberales.

Para mí, escuchar aquello desde la perspectiva de lo que pasaba en Nayarit resultaba inadmisible. Aquella narración de prosperidad y progreso chocaba brutalmente con el desastre que se vivía en nuestro estado. Por coincidencia, yo estaba sentado en el extremo opuesto de la mesa, levanté la mano y Pablo Arroyo me concedió la palabra. Aspe me miró con desdén y autorizó la intervención con un seco «adelante».

Nervioso, pero con la certidumbre de saber de lo que estaba hablando, le puse sobre la mesa lo que yo había visto y me constaba: la liquidación de Tabacos Mexicanos (Tabamex) había dejado en el desamparo a más de quince mil productores sin crédito

ni certidumbre de siembra; arrojó al desamparo a nueve mil jornaleros indígenas que bajaban de la sierra a los campos de la costa en busca de trabajo, y dejó en la calle a más de tres mil obreros de las desvenadoras. Toda la estructura económica del estado se encontraba en una terrible crisis. Concluí señalando que, al exigir los campesinos el 25% del paquete accionario de TABAMEX que les correspondía por ley, su única respuesta había sido el desalojo violento de la Policía Judicial en el puente de Peñas, donde se encontraban protestando.

El semblante de Aspe cambió con rapidez de la euforia a la irritación evidente. Me miró con dureza y cortó de tajo.

“Todo lo que usted está describiendo no me compete resolverlo a mi, eso le corresponde a su gobierno estatal. Mi trabajo ya lo hice y lo hice bien” me dijo tajante.

Se puso de pie, se dio la media vuelta y abandonó el recinto sin despedirse de nadie.

De inmediato sobrevino la andanada de reclamos de mis propios compañeros directores: que había echado a perder el evento, que la cortesía institucional obligaba al silencio y que habíamos cancelado posibles apoyos federales. No me retracté. Les respondí que los funcionarios teorizaban desde la comodidad del poder, ciegos ante la tragedia social que sus políticas provocaron en el campo mexicano y en los sectores más pobres de la población y que en Nayarit lo único que veía era un crecimiento acelerado de la pobreza y una pérdida de la brújula de la economía local.

Los años confirmaron el diagnóstico: el modelo privatizador consolidó una brutal concentración de la riqueza, transfirió monopolios públicos a manos de unos cuantos magnates, como Carlos Slim y Raul Salinas Pliego y consumó el maridaje entre el poder político y las cúpulas financieras. Esos mismos beneficiarios del neoliberalismo siguen hoy vigentes, transitando con comodidad en los palcos deportivos de nuestros estadios de béisbol, en las revistas de negocios y en los pasillos gubernamentales de todos los signos partidistas.

El neoliberalismo no es un fantasma; es un programa deliberado operado por tecnócratas con una fe ciega en el mercado y un absoluto desprecio por la suerte de la gente común y con una cultura que destaca los lujos y privilegios en todos los órdenes de la vida. En aquella mañana de Metepec me tocó encarar la arrogancia de un digno representante de dicha corriente económica y política. Como Odiseo enfrentó al cíclope Polifemo, esperando un manotazo que me callara, le recordé que la economía no son solo políticas macro, sino las mejoras en las condiciones de vida de la gente común, sobre todo en las más pobres. A pesar de los reclamos de mis compañeros, nunca me he arrepentido de lo que sucedió aquella mañana en Metepec.

Meridiano de Nayarit

Director Fundador

DR. DAVID ALFARO

Director general

JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO

direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción

YUVENIA ULLOA

meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable

JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO

jorgeoptima@gmail.com

Comercialización

SERAFIN CORDERO ROBLES

ventas@meridiano.mx

Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09

Oficinas Generales:

Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39, No. 14,293 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIMERM 6028-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savilón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpeisor S de RL, Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.



ALCALDESA ESCUCHA LAS DENUNCIAS

Brota acoso laboral contra mujeres policías de Tepic

La presidenta municipal respondió a las denunciantes y dijo que ella apoya a todas las mujeres y se comprometió a investigar las denuncias recibidas en su despacho

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Después de que ayer jueves varios elementos de la Policía Municipal de Tepic se manifestaron a las afueras de dicha dependencia, la tarde de hoy viernes los agentes municipales fueron recibidos por la presidenta municipal de Tepic, Blanca Patricia Simancas Bueno.

Durante el encuentro llevado a cabo en la sala de juntas de la presidencia municipal, diversas mujeres policías le expusieron a la alcaldesa situaciones de acoso que han padecido por parte de algunos comandantes de la corporación.

Una de las agentes denunció haber sido acosada e intimidada por un jefe policiaco, mientras que otra de las manifestantes solicitó de manera directa la destitución de un comandante que “lleva más de 20 años en el cargo”.

Ante estas peticiones, la presidenta municipal de Tepic tomó el micrófono para responder a las denunciantes y dijo que ella apoya a todas las mujeres y se comprometió a investigar las denuncias recibidas en su despacho.

En este mismo contexto, la presidenta municipal de Tepic informó a los policías reunidos en la sala de juntas de este legendario edificio, que se estaba analizando la posibilidad de autorizar un incremento salarial para los agentes municipales, el cual entraría en vigor durante el año 2027.

Enseguida, la alcaldesa expresó y reiteró a los agentes policiales que las puertas de la presidencia municipal de Tepic siempre estarán abiertas para ellos, además de proporcionarles su número telefónico para recibir cualquier queja o denuncia respecto a los abusos cometidos por algunos altos mandos de la corporación.

Infraccionan a motociclistas mal estacionados en Tepic

La acción se llevó a cabo debido a que, fuera de las líneas de los cajones de estacionamiento, se apreciaban varias motocicletas estacionadas, muchas de las cuales no contaban con placas de circulación

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Agentes de la Policía Vial de Tepic implementaron un operativo de manera sorpresiva para aplicar infracciones a los motociclistas que se estacionan a un costado de la Catedral de Tepic.

La acción se llevó a cabo debido a que, fuera de las líneas de los cajones de estacionamiento, se apreciaban varias motocicletas estacionadas, muchas de las cuales no contaban con placas de circulación, por lo que fue necesario trasladarlas hasta el corralón municipal Tepic donde para lograr rescatarlas, los propietarios de las unidades tendrán que comprobar que cuenta con la documentación que acredite que son de su propiedad.

Durante el desarrollo de las diligencias, un elemento de la Policía Vial de Tepic de apellido Ulloa dio a conocer que desconocía el costo exacto de la infracción en la dependencia para la que labora, pero especificó que el traslado de grúa le cuesta al infractor alrededor de 570 pesos.

Por lo expuesto, se recomienda a los motociclistas que diariamente circulan hacia el centro de la capital nayarita que eviten dejar estacionadas sus unidades en zonas o lugares prohibido ya que de ser sorprendidos por los agentes de la Policía Vial de Tepic, la sanción y el gasto total de acuerdo con datos recabados por este reportero podría ascender a los 1,800 pesos por unidad.

Proyecta el estado presupuesto de 33 mil millones para 2027

El esquema financiero congela tasas impositivas y asegura recursos para compromisos laborales y obra pública

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Cifras oficiales sitúan en 33 mil 514 millones de pesos el proyecto del paquete fiscal 2027 entregado a los diputados locales, monto que representa una elevación estimada del cuatro por ciento respecto al ciclo precedente.

Durante la recepción protocolaria del documento, la secretaria general de Gobierno, Rocío Esther González García, puntualizó que corresponderá a los integrantes de la actual legislatura examinar los rubros de ingresos y egresos para determinar su posterior ratificación o ajuste.

El titular de la Secretaría de Administración y Finanzas, Julio César López Ruelas, detalló que el comportamiento del paquete contempla una variación cercana al cinco por ciento acompañada con el índice inflacionario global, descartando presiones tributarias extraordinarias. «No habrá ningún tipo de incremento a los impuestos, ni incremento a las tasas, cuotas o tarifas que ya existen en otras contribuciones», sostuvo el tesorerero, al explicar que aquellos cobros tasados en la Unidad de Medida y Actualización (UMA) sólo absorberán la

actualización correspondiente a la carestía anual.

Garantizar la inversión en infraestructura y programas comunitarios será uno de los propósitos esenciales en la distribución del ejercicio entrante, a la par de atender las cargas financieras ordinarias. En ese sentido, López Ruelas subrayó que la estrategia gubernamental mantendrá el financiamiento del bienestar social, a la vez que sostendrá la operatividad de los servicios gubernamentales y la amortización del servicio de la deuda.

Respecto a las obligaciones contractuales inmediatas de fin de año, el funcionario expuso que la administración estatal requiere disponer de 2 mil 500 millones de pesos para cumplir con los desembolsos de sueldos y gratificaciones anuales de la plantilla burocrática.

Actualmente, las autoridades gestionan la suficiencia de dicha cobertura económica decembrina, sobre la cual López Ruelas advirtió: «todavía no tenemos todo el recurso, apenas tenemos una parte», con miras a liquidar los compromisos laborales en el calendario previsto.

RENUEVA TU EQUIPO CON EL DOBLE DE GIGAS POR 6 MESES

CON TU NÚMERO ACTUAL O UN NÚMERO NUEVO

SAMSUNG Galaxy A08 64GB

A: \$2,999

Llévatelo de contado o a crédito con **Amigo Paguitos**

Recarga \$100 y recibe **1.5GB**

3GB
para navegar en
MEX, EUA y CAN

+


Sin Límite
Minutos y mensajes

+

WHATSAPP
Sin Límite en México
E.U.A. y Canadá

Llamadas y Videollamadas
INCLUIDAS
en México

VIRIM Connect
12 meses
de consulta médica
sin costo

EQUIPOS NUEVOS
12 MESES DE
GARANTÍA

DURANTE 15 DÍAS

La mayor Cobertura y Velocidad

telcel

1) El costo de \$2,999 corresponde al equipo SAMSUNG Galaxy A08 64GB en Amigo Kit. En Amigo Kit la línea se activará con el Esquema de Cobro elegido por el usuario al momento de la compra del Equipo. Los montos publicados incluyen 16% de IVA. Imágenes ilustrativas. Información sobre 4G LTE en www.telcel.com/4GLTE. Información sobre GigaRed en www.telcel.com/gigarede. Información de Amigo Kit y esquema de cobro Amigo Sin Límite en www.telcel.com, Centros de Atención a Clientes, Distribuidores Autorizados Telcel y Cadenas Comerciales participantes. 2) Al adquirir un Amigo Kit (Smartphone) de las marcas y modelos participantes y activar la línea con el Esquema de cobro Amigo Sin Límite, recibirás una cantidad de datos (Gigabytes) adicional igual a la incluida por el monto de la recarga realizada, durante los primeros 6 meses de vida de la línea. Aplica únicamente en recargas en una sola exhibición iguales a \$50 o más. NO APLICA en recargas de saldo que se acumulen a la cuenta de Saldo Amigo, en la compra de Paquetes Internet Amigo, Internet por tiempo, o en recargas de Saldo Entretenimiento. Al comprar un Amigo Kit y realizar una recarga de \$100 recibirá el doble de datos durante los primeros 6 meses si el cliente elige el esquema de cobro Amigo Sin Límite. 3) Agotados los MB incluidos, se cobrará conforme a la tarifa de \$0.85 el MB adicional, descontándose del Saldo Amigo disponible. 4) La navegación en E.U.A. y Canadá dependerá de la capacidad y tecnología ofrecida por el operador extranjero. 5) Redes Sociales ilimitadas: El uso de WhatsApp, X (antes Twitter), Facebook, Messenger, Instagram y Snapchat ilimitados se encuentra sujeto a la Política de Uso de Redes Sociales incluidas disponible en www.telcel.com/redessociales. El uso de los servicios de voz y SMS ilimitados está sujeto a la Política Antifraude en el Uso de Servicios Ilimitados disponible en www.telcel.com/politicaantifraude, así como de la Política de Uso de Servicios Sin Frontera disponible en www.telcel.com. Aplica únicamente en la compra de un Amigo Kit de las marcas y modelos participantes, mismos que pueden ser consultados en Centros de Atención a Clientes o con Distribuidores Autorizados Telcel. 6) Virim Connect: Promoción disponible para todos los usuarios que adquieran un nuevo equipo telefónico en cualquier modalidad: Prepago o pospago, la activación es automática y no tiene costo, el plan de salud tendrá una vigencia por 12 meses. Consulta términos y condiciones en: <https://www.telcel.com/promociones/amigo/plan-de-salud-virimconnect-freemium>. Válido del 29 de octubre al 04 de noviembre de 2026 en toda la República Mexicana excepto CDMX, Estado de México, Hidalgo y Morelos. Consulte términos, condiciones, políticas y folios de registro CRT en www.telcel.com, Centros de Atención a Clientes y Distribuidores Autorizados Telcel.

El costo de \$29.99 corresponde al equipo SAMSUNG Galaxy X6 G4GB en Amigo Kit. En Amigo Kit la línea se activará con el esquema de Cobro elegido por el usuario al momento de la compra del Equipo. Los montos publicados incluyen 16% de IVA. Imágenes ilustrativas. Información sobre 4G LTE en www.telcel.com/4GLTE. Información sobre Gigabyte en www.telcel.com/gigabyte. Información de Amigo Kit y esquema de Cobro Amigo Sin Límite en www.telcel.com, Centros de Atención a Clientes, Distribuidores Autorizados Telcel y Cadenas Comerciales Participantes. 2) Al adquirir un Amigo Kit (Smartphone) de las marcas y modelos participantes y activar la línea con el Esquema de Cobro Amigo Sin Límite, recibirá una cantidad de datos (Gigabytes) adicional igual a la incluida por el monto de la recarga realizada, durante los primeros 6 meses de vida de la línea. Aplica únicamente en recargas en una sola exhibición iguales a \$50 o más. NO APLICA en recargas de saldo que se acumulen a lo largo del tiempo. El cliente podrá utilizar hasta un total de 8 GB de datos adicionales. 3) Se otorga un descuento de \$100 MXN en la compra de cualquier Smartphone de gama alta. Para acceder al beneficio, el cliente debe elegir el esquema de Cobro Amigo Sin Límite. 3) Agotados los MB incluidos, se cobrará conforme a la tarifa de \$0.85 el MB adicional, descontando del Saldo Amigo disponible. 4) La navegación en E.U.A. y Canadá dependerá de la capacidad y tecnología ofrecida por el operador extranjero. 5) Rvdes Sociales limitadas: El uso de WhatsApp, X (antes Twitter), Facebook, Messenger, Instagram y Snapchat limitados se encuentra sujeto a la Política de Uso de Redes Sociales incluida disponible en www.telcel.com/redessociales. El uso de los servicios de voz y SMS limitados está sujeto a la Política Antifraude en el Uso de Servicios limitados disponible en www.telcel.com/politicaantifraude, así como de la Política de Uso de Servicios Sin Frontera disponible en www.telcel.com. Aplica únicamente en la compra de un Amigo Kit de las marcas y modelos participantes, mismos que pueden ser consultados en www.telcel.com/CentrosdeAtencionClientes o Distribuidores Autorizados Telcel. 6) Vímase el video promocional que anuncia el nuevo equipamiento en <https://www.youtube.com/watch?v=7id-wmrcvncw>. Vigencia del programa: 1 de noviembre de 2026 al 31 de diciembre de 2026 en toda la República Mexicana excepto CMX, Estado de México, Hidalgo y Morelos. Consulta términos y condiciones en: <https://www.telcel.com/promociones/amigosinlimite>. Vigencia del programa: 1 de noviembre de 2026 al 31 de diciembre de 2026 en toda la República Mexicana excepto CMX, Estado de México, Hidalgo y Morelos. Consulta términos, condiciones, políticas y folios de registro CRT en www.telcel.com, Centros de Atención a Clientes y Distribuidores Autorizados Telcel.



Coordinan agenda de financiamiento e inclusión universitaria

Rectores de la región occidente analizan mecanismos de evaluación docente y equidad social en asamblea de la ANUIES

REDACCIÓN

Representantes de diversas casas de estudios superiores de la zona centro-occidente del país definieron acuerdos estratégicos para consolidar la suficiencia presupuestaria y actualizar los modelos de evaluación docente. El encuentro colegiado tuvo como sede las instalaciones de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, donde convergieron autoridades académicas interesadas en fortalecer la calidad formativa de sus aulas.

Durante las mesas de trabajo, los asistentes examinaron la urgencia de asegurar esquemas financieros estables que permitan cubrir los gastos operativos de las universidades públicas, garantizando que la docencia, la investigación científica y la extensión cultural operen con solvencia en cada uno de los estados integrantes.

Encabezó las deliberaciones la titular del Consejo Regional Centro Occidente y rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit, Norma Liliana Galván Meza, quien convocó a sus pares a consolidar un frente de colaboración que atienda las necesidades formativas de la juventud sin menoscabo de la autonomía institucional.

La plenaria contó con las intervenciones del directivo anfitrión Juan Carlos Arredondo y del secretario general ejecutivo de la asociación nacional universitaria, Luis Armando González Placencia, quienes respaldaron la necesidad de coordinar gestiones colectivas ante la federación para solventar los compromisos estructurales del sector educativo.

Paralelamente, las autoridades universitarias

examinaron la incorporación activa de las instituciones en el programa Plan México, además de fijar metas concretas orientadas a institucionalizar políticas de equidad de género, erradicar la discriminación en los planteles y garantizar ambientes de aprendizaje armónicos.

Estas discusiones técnicas incluyeron el reconocimiento formal a las metodologías pedagógicas innovadoras, estableciendo que la actualización docente debe ser retribuida para incentivar la investigación aplicada y mejorar la titulación de los futuros profesionistas.

Nuevos acuerdos de vinculación interinstitucional quedaron formalizados en la asamblea, ratificando el compromiso de transformar la enseñanza universitaria en un vehículo directo de bienestar social y progreso para las comunidades del occidente mexicano.



POR PRESUNTAS PLAGAS

Frenan y destruyen en Michoacán aguacate de Nayarit

Detrás de este celo fitosanitario late una confrontación netamente monetaria. La movilización coincidió con la presión sistemática de los agricultores locales para evitar la saturación de los empaques con producto foráneo

REDACCIÓN

Bajo el argumento de proteger los huertos contra plagas inexistentes en sus fronteras, grupos de agricultores michoacanos ejecutaron un golpe de mano comercial al retener y destruir cargamentos de aguacate provenientes de entidades vecinas. Aquella quema y sepultura de 52 toneladas de fruta en San Francisco Peribán encendió alertas inmediatas en uno de los sectores agroindustriales más lucrativos del país, dejando al descubierto una maniobra proteccionista disfrazada de cerco sanitario.

Organizaciones de productores montaron retenes carreteros entre el 28 y el 29 de octubre para interceptar camiones procedentes de Jalisco, Nayarit y Colima. Conforme a las declaraciones de los propios manifestantes, la fruta transportada supuestas infestaciones de gusanos barrenadores de hueso y ramas, agentes biológicos que comprometen la salud de los árboles y la producción agrícola regional.

Uno de los decomisos más cuantiosos involucró a una unidad con 26.6 toneladas originarias de Zapotlán el Grande, Jalisco. Dicho envío se dirigía a las instalaciones de la empresa Grupo West Pak de México, ubicadas en Uruapan, con la intención formal de procesar la cosecha para su exportación hacia el mercado de Estados Unidos.

Pese a los trámites comerciales en curso, los inconformes trasladaron el producto hacia San Francisco Peribán para proceder a su incineración y posterior confinamiento bajo tierra. El acto se consumó sin la mediación de un protocolo avalado por técnicos certificados, consumando la pérdida total de la carga ante la mirada pasiva de los cuerpos de seguridad.

Detrás de este celo fitosanitario late una confrontación netamente monetaria. La movilización coincidió con la presión sistemática de los agricultores locales para evitar la saturación de los empaques con producto foráneo, una práctica que deprime la cotización del aguacate michoacano. La consigna en las carreteras resulta categórica: fijar una tarifa mínima de 40 pesos por kilogramo para la producción local antes de tolerar fruta externa.

Dicha pugna comercial se desenvuelve en un territorio asediado históricamente por organizaciones criminales. Quienes laboran en las distintas etapas de la cadena productiva conocen de cerca el impacto del cobro de piso, las amenazas y el chantaje sistemático que padecen agricultores, cuadrillas de corte, transportistas y propietarios de empaecedoras en los municipios aguacateros.

Informes gubernamentales dieron cuenta en meses pasados sobre la aprehensión de sujetos dedicados a la extorsión en este gremio. Semejante antecedente despierta sospechas legítimas sobre las fuerzas fácticas que operan tras el control logístico en las carreteras michoacanas, aunque hasta la fecha las autoridades carecen de indicios periciales que vinculen a grupos delictivos con los retenes o la quema de los cargamentos.

Persisten también severas dudas sobre la actuación omisa de las instituciones de sanidad vegetal. Ninguna dependencia oficial ha exhibido un dictamen técnico que compruebe la presencia de barrenadores en las 52 toneladas destruidas, sumado a que se desconoce qué funcionario facultó a civiles para incinerar mercancía privada sin un acta administrativa de por medio.

Cualquier contingencia sanitaria demanda rigor científico, tomas de muestra y procedimientos jurídicos ejecutados estrictamente por inspectores autorizados. En este caso, la ley agraria quedó desplazada por el arbitrio de particulares que asumieron funciones policiales y sanitarias en las vías de comunicación.

Permanece abierta la interrogante central sobre el verdadero rumbo del sector agropecuario en la entidad. La frontera entre una legítima inquietud fitosanitaria y la imposición de aduanas clandestinas para controlar cupos de exportación luce desdibujada, mientras la autoridad estatal esquivo transparentar la legalidad de un operativo que vulnera el libre tránsito de mercancías nacionales.



La Trigésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 94, 95 y 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 69 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit; así como por los artículos 54 y 55 fracción I, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso:

CONVOCA

A las ciudadanas y los ciudadanos que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 95 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, y deseen participar en el proceso de selección y designación de la persona Titular de la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales de la Fiscalía General del Estado de Nayarit, para que soliciten su registro y presenten su documentación conforme a las siguientes:

BASES

PRIMERA.–ASPECTOS GENERALES.

Las y los interesados en participar en el proceso de selección y designación de la persona Titular de la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales de la Fiscalía General del Estado de Nayarit, deberán acompañar a su solicitud de registro los documentos en original o copia certificada, con los cuales acrediten que cumplen con los requisitos señalados en la presente Convocatoria.

El proceso de selección estará a cargo de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales con el apoyo técnico de la Secretaría General del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.

SEGUNDA.–OBJETO.

El proceso de selección tiene por objeto designar a la persona Titular de la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales de la Fiscalía General del Estado de Nayarit, quien ejercerá el cargo por un periodo de ocho años, comprendido a partir de su designación, y desempeñará las funciones establecidas por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Nayarit y demás disposiciones aplicables.

TERCERA.–REQUISITOS.

- I. Ser ciudadana o ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles;
- II. Tener cuando menos 35 años cumplidos al día de la designación;
- III. Poseer, al día de la designación con antigüedad mínima de 10 años, título profesional de licenciatura en Derecho, expedido por autoridad o institución legalmente autorizada para ello;
- IV. Gozar de buena reputación y no haber sido condenada o condenado por delito que amerite pena corporal de más de un año de prisión, pero si se tratase de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza u otro que lastime seriamente la buena fama en el concepto público, inhabilitará para el cargo, cualquiera que haya sido la pena;
- V. No estar inscrita o inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos en el Estado de Nayarit o en otra entidad federativa; ni en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género;
- VI. Ser originaria u originario del Estado o haber residido en él durante los dos años anteriores al día de la designación;
- VII. No haber sido Titular de una Secretaría de Despacho del Poder Ejecutivo, o haber desempeñado cargo de elección popular, durante el año previo al día de la designación, y
- VIII. No haber ocupado el cargo de Magistrada o Magistrado del Tribunal Superior de Justicia o miembro del Tribunal de Disciplina Judicial, durante el año previo al día de la designación.

CUARTA.–DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR.

- I. Escrito libre con firma autógrafa dirigido a la Presidenta de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales por el cual realiza la manifestación de su intención de participar en el presente proceso de selección y designación, y solicita su registro;
- II. Original o copia certificada de Acta de Nacimiento;
- III. Copia certificada del anverso y reverso de la credencial para votar o identificación oficial con fotografía vigente;
- IV. Curriculum vitae, en el que precise su fecha de nacimiento, correo electrónico para recibir notificaciones, número telefónico, fotografía reciente, así como los datos y anexos con los que se acredite su experiencia profesional y/o académica relacionada con el cargo al que aspira;
- V. Copia certificada del título y cédula profesional de Licenciatura en Derecho, así como constancia de situación profesional, expedida por la Secretaría de Educación Pública;
- VI. Constancia de no antecedentes penales emitida por la Fiscalía General del Estado de Nayarit y Constancia de Antecedentes Penales Federales emitida por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a través del Órgano Administrativo Descentralizado de Prevención y Readaptación Social;
- VII. Constancia de no inhabilitación expedida por la Auditoría Superior del Estado de Nayarit. En caso de haber laborado en otra Entidad Federativa deberá presentarse constancia de no inhabilitación, otorgada por la autoridad de dicho Estado, o bien, en caso de haber laborado en la Federación, constancia de no inhabilitación, expedida por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno;
- VIII. Certificado de no deudora o deudor alimentario moroso, expedido por la Dirección Estatal del Registro Civil, así como el Certificado de No Inscripción en el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias;
- IX. Declaración bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa en la que manifieste no haber sido sancionada o sancionado en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género;
- X. Constancia que acredite residencia efectiva en la Entidad de por lo menos dos años. Dicha constancia deberá ser expedida por autoridad competente;
- XI. Declaración bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa en la que se manifieste:
 - a) Haberse desempeñado con probidad en el servicio público o en actividades profesionales, académicas y/o empresariales;
 - b) No haber sido Secretaría o Secretario de Despacho del Poder Ejecutivo, o haber desempeñado cargo de elección popular, durante el año previo al día de la designación, y
 - c) No haber ocupado el cargo de Magistrada o Magistrado del Tribunal Superior de Justicia o miembro del Tribunal de Disciplina Judicial, durante el año previo al día de la designación, y
- XII. Escrito por medio del cual se autoriza que el Honorable Congreso del Estado de Nayarit conserve y resguarde los datos personales y, en su caso, los datos personales sensibles contenidos en la documentación que haga entrega, durante el proceso de selección, en atención a la normativa en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

La Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales se reserva el derecho de solicitar, en cualquier etapa del proceso, la documentación o referencias adicionales que acrediten el cumplimiento de los requisitos antes señalados. De no acreditarse la existencia o autenticidad de los documentos o referencias se tendrá por no acreditado el requisito correspondiente.

QUINTA.–PLAZOS Y HORARIOS PARA EL REGISTRO.

- I. Las solicitudes de registro se dirigirán a la Presidenta de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, mediante escrito libre, debiéndose presentar ante la Secretaría

General, en la sede del recinto oficial del Poder Legislativo, ubicado en Avenida México número 38 norte, en el centro de la ciudad de Tepic, Nayarit;

II. Las solicitudes podrán presentarse del lunes 26 de octubre al viernes 6 de noviembre de 2026, en días hábiles, en un horario de 9:00 a 15:00 horas;

III. La Secretaría General del Congreso asignará un número de folio a cada solicitud de registro, y

IV. Cerrado el plazo para la recepción de solicitudes, la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales se reunirá para revisar la documentación recibida, aprobar y publicar la lista de las y los aspirantes registrados.

SEXTA.–NOTIFICACIONES Y DIFUSIÓN DE LA LISTA DE ASPIRANTES.

I. Las notificaciones con motivo del proceso de selección y designación, se realizarán al correo electrónico proporcionado como medio de contacto de conformidad con la fracción IV de la BASE CUARTA, de la presente Convocatoria, y

II. Una vez aprobado el Acuerdo de Trámite por el que se emita la lista de las personas aspirantes registradas, este será notificado a las personas aspirantes y publicado en el sitio de internet del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, en observancia de los principios de transparencia y máxima publicidad.

SÉPTIMA.–ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

El proceso de selección se desarrollará conforme a las etapas siguientes:

I. **Registro de aspirantes y cotejo documental.** Para la presentación de las solicitudes y entrega de documentación, las y los aspirantes serán recibidos en la Secretaría General del Congreso del Estado, recinto oficial del Poder Legislativo, ubicado en Avenida México, número 38 norte, en el centro de la Ciudad de Tepic, Nayarit, los días y horarios señalados en la BASE QUINTA de esta convocatoria.

La solicitud de registro y la documentación que presenten las y los aspirantes sujetos a esta Convocatoria únicamente serán recibidas cuando contengan la firma autógrafa. Al momento de presentar la solicitud de registro, las y los aspirantes recibirán un número de folio, así como la descripción de la información y documentación entregada al Honorable Congreso del Estado, la cual deberá ser firmada. El mencionado comprobante tendrá como único efecto jurídico acusar de recibida la documentación ahí precisada, por lo que en ningún caso se podrá considerar como constancia de cumplimiento de los requisitos de elegibilidad establecidos en esta Convocatoria.

Cerrado el plazo para recibir registros, la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales mediante Acuerdo de Trámite emitirá la lista de personas aspirantes registradas para participar en el proceso de selección de la persona Titular de la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales de la Fiscalía General del Estado de Nayarit, así como la lista de las y los aspirantes registrados, y se publicará en el sitio de internet de este Honorable Congreso del Estado.

II. **Acreditación de requisitos.** La Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales con el apoyo de la Secretaría General, órgano técnico del Congreso del Estado, verificará la documentación entregada por las personas aspirantes registradas a fin de constatar el cumplimiento de los requisitos constitucionales para ocupar el cargo de Titular de la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales de la Fiscalía General del Estado de Nayarit.

III. **Evaluación de conocimientos.** Las personas aspirantes registradas serán citadas a través del correo electrónico que proporcionaron al momento de su registro, para presentar un examen de conocimientos que se llevará a cabo en la Sala de Comisiones "General Esteban Baca Calderón" del recinto oficial del Poder Legislativo, ubicadas para participar en el proceso de selección de la persona Titular de la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales de la Fiscalía General del Estado de Tepic, Nayarit; el día y hora señalados en el citatorio correspondiente.

Las y los aspirantes al momento de presentarse a la evaluación deberán identificarse con credencial para votar o identificación oficial con fotografía vigente.

La Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales a través de la Secretaría General del Congreso aplicará el examen de conocimientos correspondiente a efecto de determinar su idoneidad para desempeñar la persona aspirantes registradas a ocupar el cargo de Titular de la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales de la Fiscalía General del Estado de Nayarit.

Los resultados del examen de conocimientos se notificarán a la dirección de correo electrónico proporcionada al momento de su registro como medio de contacto.

IV. **Control de confianza.** Las personas aspirantes registradas deberán presentar las evaluaciones de control de confianza correspondientes, en la fecha, hora y términos generales que les sean notificados, con base en las acciones de coordinación que se establezcan entre este Congreso del Estado y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para la designación del Control Evaluador de Control de Confianza que autorice la instancia competente.

Las personas aspirantes que obtengan un resultado no aprobatorio en las evaluaciones de control de confianza, emitido por la autoridad competente, no podrán continuar en las etapas subsiguientes del procedimiento de selección;

V. **Escrutinio social.** Con la finalidad de promover la participación ciudadana y recabar las opiniones de organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y de la sociedad nayarita en general, la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, por conducto de la Secretaría General, publicará en el micrositio de Parlamento Abierto del Honorable Congreso del Estado los folios de las personas aspirantes, así como una versión pública de sus respectivos resúmenes curriculares.

Las opiniones recibidas a través de dicho mecanismo tendrán carácter exclusivamente consultivo y no constituirán elemento vinculante para la integración de la lista que será enviada a la persona Titular del Poder Ejecutivo Estatal para la integración y remisión de la tema, ni generarán derecho alguno a favor de terceros;

VI. **Valoración curricular y entrevista.** Para los efectos de esta convocatoria, la valoración curricular y la entrevista serán consideradas en una misma etapa, conforme a lo siguiente:

a) Las personas aspirantes registradas serán citadas por conducto de la Secretaría General del Honorable Congreso del Estado, mediante el correo electrónico señalado como medio de contacto, para comparecer personalmente ante la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, así como ante las Diputadas y los Diputados acreditados, en la fecha, hora y lugar que se indiquen en la notificación correspondiente;

b) Las entrevistas podrán transmitirse a través del sitio de internet del Honorable Congreso del Estado, serán videograbadas y permanecerán disponibles en las plataformas digitales institucionales, con el propósito de garantizar los principios de transparencia y máxima publicidad;

c) Durante esta etapa, la Comisión valorará la trayectoria, experiencia, conocimientos, capacidades y perfil profesional de cada persona aspirante, con el objeto de determinar su idoneidad para desempeñar la titularidad de la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales de la Fiscalía General del Estado de Nayarit;

d) La entrevista se desarrollará de manera presencial, en formato de panel, con la participación de las y los integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales y de las Diputadas y Diputados acreditados, conforme al procedimiento siguiente:

1. **Presentación.** Las personas aspirantes deberán presentarse cuando menos quince minutos antes de la hora señalada para el inicio de la entrevista;

2. **Exposición.** Cada persona aspirante dispondrá de hasta diez minutos para realizar una exposición inicial, en la que podrá desarrollar libremente los aspectos que estime relevantes en relación con el cargo al que aspira, y

3. **Preguntas y respuestas.** Concluida la exposición, las y los integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, así como las Diputadas y los Diputados acreditados, podrán formular preguntas relacionadas con las funciones inherentes al cargo. Cada persona aspirante dispondrá de hasta cinco minutos para responderlas, y

e) La valoración curricular y la entrevista constituirán elementos de apreciación para la determinación de la idoneidad de las personas aspirantes y servirán de base para la elaboración del Dictamen correspondiente.

OCTAVA.– APROBACIÓN DE LA LISTA DE PERSONAS ASPIRANTES, INTEGRACIÓN DE LA TERNA Y DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES.

Concluida la etapa de entrevistas, la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales emitirá el Dictamen de idoneidad, mediante el cual determinará una lista de hasta diez personas aspirantes que hayan acreditado el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales, así como las etapas del procedimiento de selección y que, conforme a la valoración realizada por la Comisión, sean consideradas idóneas para ocupar la titularidad de la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales de la Fiscalía General del Estado de Nayarit.

El Dictamen será sometido a la consideración del Pleno del Honorable Congreso del Estado y, para su aprobación, requerirá el voto de las dos terceras partes de las y los Diputados presentes en la sesión correspondiente.

En caso de que no se alcance la mayoría calificada en una segunda votación, el Congreso someterá la lista a una tercera votación, en la que podrá ser aprobada por la mayoría de los miembros presentes. Aprobada la lista en esta última votación, al menos una tercera parte de los miembros presentes podrá votar hasta a una tercera parte de las personas que la integren.

La lista de personas aspirantes será remitida a la persona Titular del Poder Ejecutivo, a efecto de que, de entre quienes la integran, conforme una terna y la remita al Congreso. Las personas que hayan sido vetadas no podrán ser incluidas en dicha terna.

Una vez recibida la lista, la persona Titular del Poder Ejecutivo Estatal contará con un plazo de diez días para remitir al Congreso la terna correspondiente. En caso de que no le envíe dentro del plazo señalado, el Congreso procederá a designar a la persona Titular de la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales de la Fiscalía General del Estado de Nayarit de entre las personas que integren la lista aprobada.

Recibida la terna o, en su caso, concluido el plazo para su remisión sin que esta haya sido enviada, el Congreso contará con un plazo no mayor a quince días para designar a la persona Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales de la Fiscalía General del Estado de Nayarit, para el periodo que corresponda, mediante el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes.

Si en una segunda votación no se alcanza la mayoría calificada requerida, el Congreso procederá a realizar una tercera votación, en la que la designación podrá efectuarse por mayoría de los miembros presentes.

Previo a la tercera votación, al menos una tercera parte de los miembros presentes podrá vetar a una de las personas propuestas en la terna o, en su caso, a una de las personas que integren la lista aprobada. La persona que haya sido vetada no podrá designarse como Titular de la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales, salvo que se obtenga el voto unánime de los miembros presentes.

NOVENA.– DISPOSICIONES GENERALES.

La determinación del Honorable Congreso del Estado de Nayarit tendrá naturaleza definitiva y carácter inapelable.

Cualquier aspecto no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por la Presidencia de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

DÉCIMA.– TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

La presente Convocatoria se publicará en el sitio de internet del Congreso del Estado de Nayarit, y se difundirá en los medios de mayor publicidad.

Los datos personales recabados con motivo del procedimiento serán tratados y protegidos de conformidad con la legislación aplicable en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

Sin perjuicio de lo anterior, el registro que lleve a cabo cada persona aspirante implicará su consentimiento para que el Honorable Congreso del Estado publique su nombre y una síntesis curricular, conforme al curriculum vitae o información anexa al mismo presentada bajo el procedimiento de registro previsto en la presente Convocatoria.

DÉCIMA PRIMERA.–ATENCIÓN DE DUDAS Y ACLARACIONES.

Para la atención de dudas o solicitudes de aclaración relacionadas con el contenido, requisitos y demás disposiciones previstas en la presente Convocatoria, las personas interesadas podrán comunicarse a la Secretaría General del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, al número telefónico (311) 215 25 00, extensión 204, en días hábiles, en un horario de 9:00 a 15:00 horas.

Tepic, Nayarit, a los veintidós días del mes de octubre de dos mil veintiséis.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

Dip. Marisol Contreras Pérez

Presidenta

Dip. Juana Nataly Tizcareño Lara

Secretaría

Dip. Marisol Sánchez Navarro

Secretaría

Dip. Rodolfo Pedraza Ramírez

Vocal

Dip. Luis Enrique Miramontes Vázquez

Vocal

Dip. Georgina Guadalupe López Arias

Vocal

Dip. Jocelyn Patricia Fernández Molina

Vocal

Dip. Diego Cristóbal Calderón Estrada

Vocal

Dip. Salvador Castañeda Rangel

Vocal

**POR UN CONGRESO SENSIBLE
Y UN PUEBLO VISIBLE**

Celebran tradiciones mexicanas con el festival *La Muerte Se Vive*

Encuentro cultural integra música tradicional y danza este primero de noviembre a las cinco de la tarde

REDACCIÓN

Convoca Jardines de San Juan al festival La Muerte Se Vive para celebrar la riqueza espiritual y el colorido característicos del Día de Muertos mediante una jornada diseñada para el disfrute de los asistentes. Las actividades están programadas para iniciar en punto de las cinco de la tarde durante la fecha conmemorativa del primero de noviembre, abriendo un espacio dedicado a honrar la memoria y las raíces comunitarias.

Familias enteras encontrarán un programa integral donde confluyen melodías ejecutadas en directo y coreografías folclóricas preparadas especialmente para evocar el sentido de la temporada. Cada una de las puestas en escena busca transmitir el misticismo que distingue a las costumbres mexicanas, propiciando un ambiente de sana convivencia intergeneracional donde niños, jóvenes y adultos mayores compartan el legado de sus antepasados.

Con el propósito de revitalizar la identidad colectiva, los organizadores dispusieron una cartelera que reúne diversas manifestaciones artísticas locales en un

mismo escenario. Este tipo de encuentros permite que las expresiones populares se mantengan vigentes en el ánimo público, brindando opciones recreativas accesibles que fortalecen el tejido social a través del arte y la apreciación histórica.

Asimismo, las muestras de danza representarán distintos cuadros regionales que ilustran la manera en que cada rincón del país concibe el tránsito espiritual y el tributo a quienes ya partieron. La sonoridad de los instrumentos tradicionales acompañará los pasos de los bailarines, recreando los altares vivos y la indumentaria típica que visten de fiesta estas fechas solemnes.

La cita congrega a los habitantes a sumarse puntualmente para atestiguar el despliegue escénico desde su apertura, consolidando esta celebración como una plataforma de preservación cultural. Los asistentes podrán disfrutar de una tarde dedicada al misticismo ancestral, reafirmando el valor cívico de proteger el patrimonio inmaterial que da identidad a la sociedad.

NO SE ALCANZÓ LA META EN OCTUBRE

Extienden campaña de recolección de alimentos

Ante la pobre respuesta obtenida para recabar arroz y frijol, se tomó la decisión de extender la campaña durante los diez primeros días del mes de noviembre, explicó Ismael Hernández Rochín, procurador de proyectos del Banco de Alimentos de Nayarit

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Durante el mes de octubre se llevó a cabo la campaña de acopio de arroz y frijol denominada “Alimenta”, la cual tiene como propósito principal invitar a la ciudadanía en general a donar estos granos básicos para llevarlos a más de 12 mil personas en situación vulnerable en el estado de Nayarit.

Sobre el tema, Ismael Hernández Rochín, procurador de proyectos del Banco de Alimentos de Nayarit, informó que, ante la pobre respuesta obtenida para recabar arroz y frijol, se tomó la decisión de extender la campaña durante los diez primeros días del mes de noviembre.

Comentó que con esta prórroga se busca brindar la oportunidad a aquellos ciudadanos e instituciones que tenían la intención de apoyar

pero que se encontraban ocupados en otras actividades.

Explicó que la meta de la campaña es recolectar más de 21 mil kilos de arroz y frijol: “aunque las cifras van un poco bajas en comparación con el año pasado, se confía en alcanzar una respuesta favorable en los días restantes.

Explicó que los puntos de recolección están instalados en diversos puntos de la capital nayarita: “las instalaciones el Banco de Alimentos se encuentran por boulevard Tepic-Xalisco, sobre la curva del Guayabo rumbo a Xalisco, además en la Universidad Autónoma de Nayarit, lo mismo que en diversas instituciones educativas, lo mismo que en pastelerías dulcerías Pepes, tiendas Kinder Gym, y la radiodifusora Love FM”.

El Banco de Alimentos recuerda a los donantes que los productos deben cumplir con ciertas características para garantizar su calidad: “debe de estar en buen estado y no presentar contaminación (libres de gorgojos), tener una fecha de caducidad vigente y amplia y los donativos se reciben en un horario de 9:00 a.m. a 6:00 p.m. en el acceso principal de las instalaciones del Banco de Alimentos en el bulevar Tepic-Xalisco No. 116”.

La institución hace un atento llamado a la sociedad, lo mismo que a empresas y centros educativos a sumarse a esta causa solidaria para apoyar a las familias que más lo necesitan en los 15 municipios y 84 comunidades del estado donde el Banco de Alimentos tiene presencia”.

Convocan a foro sobre liderazgo político para mujeres jóvenes en Tepic

Instancias de juventud y autoridades electorales abren espacio formativo en la colonia Versalles

REDACCIÓN

Jóvenes interesadas en incidir activamente en la vida pública participarán en el foro denominado Encuentro de Mujeres Líderes Nayarit. La jornada fue coordinada por dependencias estatales en materia juvenil junto con organismos electorales, con el propósito de acercar herramientas de formación cívica y fomentar la representación ciudadana en los procesos comunitarios de toma de decisiones.

Mediante paneles de discusión y talleres participativos, la actividad busca que las asistentes compartan experiencias sobre la superación de barreras sociales e institucionales que comúnmente frenan el involucramiento femenino en los cargos de elección o en la conducción de organizaciones vecinales.

Impulsar la capacitación cívica desde edades tempranas resulta indispensable para consolidar una cultura democrática más equitativa, destacaron organizadores del Instituto Nayarita de la Juventud

al detallar los alcances del programa de vinculación interinstitucional.

El recinto sede para este ejercicio de diálogo será la Sala de Sesiones de la 02 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, ubicada en la calle Country Club 94 de la colonia Versalles, donde las sesiones darán inicio formal a partir de las diez horas del próximo martes 17 de noviembre.

Simultáneamente, especialistas en materia electoral orientarán a las asistentes sobre los mecanismos constitucionales que garantizan la paridad y los protocolos vigentes para prevenir cualquier manifestación de violencia política por razón de género en el ámbito público.

Aquellas personas que deseen asegurar su asistencia deberán completar su registro digital previo a más tardar el lunes 16 de noviembre, mediante los formularios electrónicos habilitados en las plataformas oficiales de las dependencias convocantes.



Despliegan operativo contra el dengue en panteones de Nayarit

Brigadas de salud aplican abate y fumigación en camposantos ante la afluencia por Día de Muertos

REDACCIÓN

Brigadas sanitarias intensificaron las labores de fumigación y control larvario en los camposantos del estado ante la concentración masiva de personas prevista para las conmemoraciones tradicionales de noviembre. Esta intervención busca neutralizar al mosquito Aedes aegypti, vector responsable de la propagación del dengue, el zika y el chikungunya en las zonas de mayor afluencia.

Mediante la aplicación de abate granulado en depósitos abiertos y la eliminación física de recipientes en desuso, los trabajadores de campo recorrieron pasillos y fosas para destruir criaderos potenciales. Las acumulaciones de agua de lluvia en floreros y piletas representan el principal foco de reproducción del insecto durante esta temporada otoñal.

Complementaron las maniobras con termonebulizaciones espaciales durante las primeras horas del día y al atardecer, horarios donde el vector registra mayor actividad de vuelo. Estas descargas de insecticida reducen la población adulta de mosquitos en áreas verdes, andadores y criptas sin alterar la vegetación circundante.

La titular de los Servicios de Salud en la entidad, Beatriz Adriana Ruiz Huerta, exhortó a la ciudadanía a sustituir el agua de los floreros por arena húmeda o arreglos artificiales, recomendando además limpiar periódicamente las lápidas y retirar envases plásticos que puedan acumular rocío matutino.

Constantemente, equipos de vigilancia entomológica monitorean ovitrampas en los perímetros de los cementerios municipales para medir la densidad del insecto. Esta información técnica permite focalizar las cuadrillas en las colonias periféricas donde se detecte un incremento en la presencia de larvas.

Estas medidas preventivas protegen la integridad física de miles de familias que se darán cita para honrar la memoria de sus difuntos, reduciendo significativamente la posibilidad de contagios colectivos durante las visitas a los recintos funerarios.

Nuevas inspecciones sanitarias se mantendrán activas antes, durante y después de los días principales de la festividad, garantizando que los panteones permanezcan libres de riesgos biológicos y en condiciones dignas para el desarrollo pacífico de las costumbres populares.



EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

Promueven inclusión para personas con discapacidad visual en bibliotecas

Capacitación universitaria analiza herramientas tiflotecnológicas y lectura en sistema braille para derribar barreras informativas

REDACCIÓN MERIDIANO

Espacios de lectura accesibles y protocolos de atención incluyente formaron el eje temático abordado en las instalaciones de la Biblioteca Magna, dentro del Centro de Información de la Universidad Autónoma de Nayarit. La actividad congregó a estudiantes interesados en adecuar los servicios de consulta bibliográfica a las necesidades de la población con debilidad visual o ceguera total.

A través del módulo académico sobre inclusión, la facilitadora Deissy Monserrat Gracia Luna expuso la necesidad de adecuar los espacios físicos y los materiales didácticos, garantizando que el acceso al conocimiento no quede limitado por condiciones de vulnerabilidad física.

Compartir vivencias directas sobre la accesibilidad en las aulas fue el objetivo del alumno de la

Licenciatura en Derecho, Carlos Montes de Oca, quien relató las barreras cotidianas que enfrenta para revisar libros impresos y plataformas virtuales que carecen de compatibilidad con lectores auditivos.

El sistema braille y su aplicación cotidiana centraron gran parte del diálogo con los alumnos, enfatizándose la urgencia de transcribir catálogos y señalizaciones dentro de los recintos bibliotecarios para asegurar la orientación autónoma de los visitantes con debilidad visual.

Simultáneamente, se analizaron programas computacionales y lectores de pantalla englobados bajo el concepto de tiflotecnología, recursos que posibilitan la conversión de textos digitales a formatos accesibles en tiempo real.

Estos instrumentos adaptados



devuelven a los alumnos la independencia indispensable para realizar trabajos de investigación científica, acceder a tesis de grado y consultar material hemerográfico sin depender permanentemente de terceras personas.

Nuevas perspectivas de servicio quedaron establecidas entre los futuros gestores bibliotecarios, quienes asumieron la encomienda de derribar barreras del aprendizaje para garantizar que la universidad sea un espacio verdaderamente equitativo para toda la comunidad.

TU MITSUBISHI EN LAS MEJORES MANOS



TEPIC



AGENDA TU CITA HOY

- MANTENIMIENTO PREVENTIVO
- DIAGNÓSTICO
- REFACCIONES ORIGINALES
- REPARACIÓN GENERAL



NUESTRO ORIGEN ES LA CALIDAD



311 237 3972



AV. INSURGENTES 1997, LOS LLANITOS, 63170 TEPIC, NAY.

7 AÑOS DE GARANTÍA REAL
KMS ILIMITADOS
DEFENSA A DEFENSA

Confía sector hotelero de Tepic en repunte de ocupación para el cierre de año

David Sánchez, presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles, pide que se promueva el destino y sus precios accesibles

Beisbol, turismo religioso y naturaleza, los atractivos con que cuentan para jalar visitantes en noviembre y diciembre

GUSTAVO VARGAS

El sector hotelero de Tepic cierra el año con expectativas moderadas pero sin perder el ánimo: esperan que la ocupación repunte en noviembre y diciembre, apoyada en el turismo religioso, los torneos de béisbol y los atractivos naturales de Nayarit.

David Sánchez, presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles de Tepic, reconoció que la economía va apretada y que eso pesa más que la oferta del destino.

«La economía está muy contraída, no es tanto el destino, el destino tiene mucho que ofrecer, pero la verdad la economía pues está muy limitada. Entonces, que nos tomen en cuenta porque la verdad somos

un destino con unos costos muy accesibles y con mucho que ofrecer».

Sánchez subrayó que Tepic funciona como punto de partida para recorrer el estado, bien comunicado y con precios competitivos frente a otros destinos del país. Mencionó los estadios de béisbol renovados como un imán que todavía no se explota del todo.

«Tenemos lo de béisbol, también hay que promoverlo, hay que venir porque la verdad hay buenos juegos, estadios nuevos, está muy bonito. La verdad que naturaleza somos un estado privilegiado y como yo siempre les digo, Tepic es el ombligo de Nayarit».

Organizan festival de música cubana y baile caribeño en Tepic

Clases de ritmos latinos y certamen de parejas impulsan la convivencia comunitaria en el salón Cristal

REDACCIÓN

Aficionados a la salsa y los ritmos afrocaribeños se congregarán en la capital para participar en el festival *Cuba de Noche 2026*. La Secretaría de Turismo estatal respaldó la realización del encuentro con el propósito de diversificar la oferta de recreación nocturna y dinamizar la industria restaurantera y de entretenimiento local.

Desde las primeras horas del día, instructores de baile impartirán talleres orientados a principiantes y ejecutantes avanzados. La meta consiste en proporcionar herramientas básicas de coordinación rítmica que permitan a los asistentes disfrutar plenamente de la pista de baile sin importar su nivel de experiencia previo.

Destacará la competencia de baile en pareja, certamen donde los participantes mostrarán su dominio técnico en modalidades tradicionales como el son cubano y la timba, bajo la evaluación de especialistas encargados de calificar la sincronía, el vestuario y la interpretación musical.

La celebración nocturna en el salón de eventos Cristal incluirá agrupaciones orquestales en vivo, conjuntos de percusión y mezcladores

de sonido, creando una atmósfera de verbena popular que comenzará desde las veinte horas del próximo siete de noviembre y se extenderá hasta la madrugada del día siguiente.

Estratégicamente, los promotores de la dependencia turística buscan vincular el sano esparcimiento con la consolidación de espacios seguros de convivencia que reactiven el flujo económico en establecimientos de transporte y hotelería de la zona metropolitana.

Aquellas personas interesadas en sumarse al certamen o ingresar a las demostraciones musicales deberán tramitar sus accesos a través de las plataformas digitales oficiales de la secretaría organizadora, comenzando los registros presenciales a partir de las diecinueve horas en el recinto sede.

Nuevos puntos de encuentro artístico fortalecen la vida social de la comunidad, demostrando que la promoción de disciplinas dancísticas constituye un medio idóneo para fomentar la cohesión vecinal y atraer visitantes de los municipios colindantes.



Fomentan deporte y convivencia en aniversario de la Universidad de la Sierra

Carrera atlética reúne a estudiantes en circuito serrano con entrega de estímulos materiales y económicos

REDACCIÓN



a los centros de formación técnica y profesional en la zona serrana no sólo requiere atención a las aulas, sino también el fortalecimiento de la infraestructura recreativa y el fomento a las disciplinas atléticas cotidianas.

Aquellas actividades conmemorativas permitieron que el alumnado combinara sus obligaciones formativas con el ejercicio al aire libre, demostrando que el deporte organizado resulta una de las vías más eficaces para reconstruir el tejido social y generar entornos armónicos en el entorno regional.

Estudiantes universitarios de la zona serrana participaron en una justa pedestre de siete kilómetros organizada en el marco del decimosexto aniversario de la Universidad Tecnológica de la Sierra. La actividad buscó promover estilos de vida saludables, afianzar el compañerismo y abrir espacios de recreación activa para la juventud de las comunidades originarias.

A lo largo del circuito trazado entre caminos rurales y áreas aledañas al campus, los corredores pusieron a prueba su resistencia física en una jornada de integración formativa que reunió tanto a la comunidad escolar como a vecinos de las localidades vecinas interesadas en apoyar a los competidores.

Colaboró con insumos logísticos y de premiación el Instituto Nayarita de la Juventud, cuyo titular, Manuel Alberto Mendoza Esparza, envió representación técnica para dotar a los participantes de camisetas oficiales, termos para hidratación, paquetes de material deportivo y

estímulos en efectivo para quienes ocuparon los primeros puestos del podio.

La activación física regular previene conductas de riesgo entre la población joven de los municipios alejados de la capital, por lo que estas dinámicas se coordinan directamente con las autoridades educativas a fin de enriquecer los festejos institucionales con prácticas saludables.

Puntualmente, el personal comisionado destacó que respaldar



Álica®

INVIERTE EN PINSA®

¡CONTÁCTANOS!

311 214 18 02



Solo en octubre

El mejor descuento del año

ANTICIPÁTE CON UN PLAN EN:
 -Terreno -Velación -Cremación -Nichos

☎ 311 218 0557
 Aplican restricciones. Vigencia al 31/10/2026
www.jardinesdesanjuan.com.mx


JARDINES
 "SAN JUAN"


Álica®



Rehabilitan edificio de Derecho para brindar aulas seguras en UAN

Obras estructurales sustituyen losas deterioradas y modernizan cancelería eléctrica para beneficio de la comunidad universitaria

REDACCIÓN



Trabajos de mantenimiento mayor y reforzamiento estructural se desarrollan en el edificio A de la Unidad Académica de Derecho, al interior del campus central de la Universidad Autónoma de Nayarit. Estas adecuaciones físicas buscan prevenir riesgos de protección civil y devolver condiciones óptimas de habitabilidad a las aulas donde diariamente se forman futuros profesionales del ámbito legal. Con una calendarización programada para noventa días hábiles, las cuadrillas técnicas iniciaron la demolición y sustitución integral de losas de concreto deterioradas por el paso del tiempo. Dicha sustitución resolverá de raíz los problemas de humedad acumulada que afectaban techumbres y muros durante los periodos de lluvia intensa. Incluye el proyecto labores complementarias de impermeabilización especializada, renovación total de cancelería y reparación de acabados interiores. Estas acciones permitirán aislar las aulas del ruido exterior y proteger el mobiliario escolar frente al desgaste climático propio de la capital nayarita. El Patronato Administrador de los recursos universitarios coordina estas faenas constructivas

en conjunto con las áreas de infraestructura institucional, vigilando que la aplicación de los fondos recaudados mediante gravámenes ciudadanos se traduzca directamente en salones dignos, ventilados y seguros para el alumnado. Paralelamente, los especialistas actualizarán el cableado eléctrico e instalarán nuevos sistemas de climatización, indispensables para garantizar temperaturas confortables durante las épocas de mayor calor y asegurar el funcionamiento ininterrumpido de equipos de cómputo y proyectores didácticos. Aquellas mejoras estructurales impactarán de forma inmediata en cientos de jóvenes y personal docente que transitan por este módulo académico, permitiendo que las jornadas de cátedra transcurran en recintos debidamente acondicionados sin las interrupciones derivadas del deterioro material. Nuevas etapas de supervisión garantizarán la entrega oportuna de las instalaciones antes del plazo fijado, reafirmando que el destino de las contribuciones sociales debe canalizarse con rigor hacia la modernización de los espacios educativos públicos de la entidad.



A V I S O

En cumplimiento a lo dispuesto por la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Nayarit y con fundamento en el Art. 46 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Nayarit; se hace de su conocimiento que se sometió al proceso de evaluación en **Materia de Impacto Ambiental** el siguiente proyecto:

Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) para el proyecto denominado: **Almacén y Patio de Maquinaria “Las Varas”**.

Ubicación: En dos fracciones resultantes de la segregación de la parcela 557 Z-3 P1/1, perteneciente al ejido de Las Varas, municipio de Compostela, Nayarit.

Promovente: Empresa denominada **Mota-Engil México, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable**, con oficinas ubicadas en Carretera a Miravalles Km. 3, pasando las vías del tren, C.P. 63706, en el municipio de Compostela, Nayarit.

Descripción del proyecto: Consiste en la habilitación de instalaciones de apoyo para la construcción de la Autopista Las Varas–San Blas, tales como: oficinas móviles, casetas de vigilancia y control, servicios sanitarios, comedor, campers, almacenes para el resguardo de acero, moldes y madera, estacionamiento de maquinaria y equipo, almacén temporal de residuos peligrosos, contenedores metálicos, así como áreas destinadas al estacionamiento vehicular y a la circulación interna.

Medidas de mitigación se proponen: Manejo adecuado de los residuos sólidos urbanos y peligrosos, riegos para evitar la suspensión de polvos, programa de reforestación; además de medidas de seguridad para evitar accidentes por la entrada y salida de vehículos.

Promueven proyectos y talento local en Festival Juvenil Emprende

Encuentro en la plaza Benito Juárez exhibirá creaciones artesanales, gastronomía y espectáculos musicales gratuitos

REDACCIÓN

Proyectos de innovación comercial, diseño artesanal y gastronomía elaborada por jóvenes confluirán en el centro de la capital durante la jornada cultural denominada *Festival Juvenil Emprende 2026*. La iniciativa busca brindar vitrinas de exhibición directa para que las nuevas marcas locales posicionen sus productos en el mercado regional sin intermediarios comerciales. Mediante módulos de exhibición instalados en la plaza Benito Juárez, los expositores ofrecerán artículos de manufactura propia a precios accesibles. Este esquema permite que los pequeños comerciantes consoliden clientela formal y midan la aceptación de sus creaciones frente a los consumidores urbanos. Facilitará el Instituto Nayarita de la Juventud canales de vinculación para que los asistentes reciban orientación sobre formalización hacendaria, registro de marcas y financiamiento básico, promoviendo la transición de iniciativas emergentes hacia microempresas sostenibles. La cartelera del encuentro integrará presentaciones escénicas y música en vivo a cargo de talentos locales,

configurando un entorno de convivencia familiar que estará abierto al público de manera gratuita desde las nueve de la mañana hasta las quince horas del próximo viernes trece de noviembre. Paralelamente, las dinámicas contempladas pretenden reactivar el flujo peatonal sobre la calle Abasolo, favoreciendo la derrama económica tanto para los jóvenes participantes como para los establecimientos fijos situados en las inmediaciones del primer cuadro ciudadano. Estos puntos de encuentro brindan a los sectores juveniles alternativas honestas de sustento y desarrollo profesional, demostrando que la creatividad comunitaria puede transformarse en una vía sólida de independencia financiera ante las dificultades del mercado laboral tradicional. Nuevas propuestas productivas continuarán recibiendo acompañamiento técnico en futuras ediciones del festival, asegurando que las iniciativas emergentes se consoliden como fuentes generadoras de empleo e ingreso digno para las familias nayaritas.

ANUNCIAN OPERATIVO ESPECIAL EN TEPIC

Vigilará la autoridad la *Rodada del Terror*

Los motociclistas que decidan participar deberán responder por cualquier infracción que cometan, particularmente quienes incurran en conductas como carreras, arrancones o maniobras que pongan en riesgo la integridad de otras personas

FERNANDO ULLOA PÉREZ

“La Rodada del Terror, que cada 31 de octubre reúne a cientos de motociclistas y recorre las principales calles y avenidas de Tepic, no cuenta con autorización para realizarse”, declaró José de Jesús Ibarra García, director de Seguridad Pública y Vialidad del municipio. El funcionario informó que ya se encuentra preparado el operativo de seguridad y vigilancia que se implementará en la capital nayarita, mediante un trabajo coordinado con la Secretaría de Movilidad y la Policía Estatal, esto con el objetivo de prevenir accidentes que cobren la vida de jóvenes motociclistas como se han registrado en el pasado durante esta celebración. Ibarra García advirtió que los motociclistas que decidan participar deberán responder por cualquier infracción que cometan, particularmente quienes incurran en conductas como carreras, arrancones

o maniobras que pongan en riesgo la integridad de otras personas. Preciso que este tipo de comportamientos pueden representar agravantes y derivar en que los responsables sean puestos a disposición de la Justicia Cívica o, dependiendo de la conducta y sus implicaciones legales, ante el Agente del Ministerio Público. En cuanto a las sanciones económicas, el director señaló que las multas pueden ir de una a 70 Unidades de Medida y Actualización (UMA), lo que, de acuerdo con sus declaraciones, podría representar cantidades que van desde los 200 pesos hasta los 7 mil 500 pesos. Finalmente, Ibarra García reiteró que las autoridades mantendrán vigilancia durante la jornada del 31 de octubre y que no habrá tolerancia para quienes infrinjan el reglamento de tránsito o realicen actividades que pongan en peligro sus vidas y la de los ciudadanos.



FIESTA DE 72 ANIVERSARIO

Grandes ahorros para festejar Juntos

VEY

Cuidate Explórate Quiérete

ACEITE Comestible Vegetal Ley® de 800ml

OFERTA 2x

\$52.90

PRODUCTO LÁCTEO Nutri® Duopack 2L

A SOLO

\$40.00

TOSTITOS® Sabritas® Salsa Verde o Flamin' Hot de 240g

OFERTA 4x3

\$14.90

CREMAS Refrigeradas envasadas de Origen

OFERTA 3x2

\$3.90

QUESOS Mozzarella y Manchego empacados de Origen

OFERTA 3x2

\$3.90

CONCURSO DE CALAVERTAS

Escribe una calaverita a Ley en la que aparezca nuestro Slogan: "Mas Cosas a Mejores Precios" y envíala del 15 de octubre al 02 de noviembre al correo promociones@casaley.com.mx con tu nombre completo, teléfono y ciudad.

Los ganadores serán anunciados el 12 de noviembre de 2026 en el Facebook de Casa Ley.

PREMIOS:

- 1° lugar: \$2,000 pesos*
- 2° lugar: \$1,500 pesos*
- 3° lugar: \$1,000 pesos*

DETERGENTE Líquido MAS® Color o de 4.65L

A SOLO

\$164.90

PAPEL HIGIÉNICO Kleenex® brand con 12Pz

A SOLO

\$84.90

LOZA SUELTA GIBSON® (Excepto Halloween y Navidad)

CON UN 40% DE DESCUENTO

SARTENES Y OLLAS GIBSON® y Oster® (Excepto Privilegia)

CON UN 40% DE DESCUENTO

FLORES Y FOLLAJES Artificiales Excepto Flor de Noche Buena

CON UN 50% DE DESCUENTO

VELAS Y VELADORAS (Exc. Aromáticas) Del Depto. De Abarrotes

CON UN 30% DE DESCUENTO

PASTEL Americano de Temporada Vainilla o Chocolate No.8

PIEZA A SOLO

\$78.90

PAPA Russet a granel Kilo

A SOLO

\$29.90

PIÑA Miel kilo

A SOLO

\$26.90

ZANAHORIA A Granel Kilo

A SOLO

\$10.90

PANTALLA Silo® AOSP LED de 32"

A SOLO

\$2,090.00

ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES BARDAHL® Para Auto (Excepto Doy Pack)

CON UN 30% DE DESCUENTO

CONCURSO DE ALTARES DE LA MUERTOS

IMPORTANTE: Sólo participan ciudades donde haya una tienda Ley.

La recepción de fotografías será del 28 de octubre al 03 de noviembre.

PREMIOS:

- 1° lugar: \$2,000.00*
- 2° lugar: \$1,500.00*
- 3° lugar: \$1,000.00*

Frutas y Verduras

CALABAZAS de HALLOWEEN *Chica Mediana grande *Franja de Tigre *Ornamental Kilo

CON UN 70% DE DESCUENTO

ESPINACA Mazo

A SOLO

\$14.90

TORONJA Roja Kilo

A SOLO

\$29.90

AGUACATE Enmaldado Pieza de 650g

A SOLO

\$23.75

MANZANA Roja Escorial kilo

A SOLO

\$29.90

LECHUGA Romana pieza

A SOLO

\$19.90

REPOLLO Kilo

A SOLO

\$29.90

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN De pavo Virginia FUD® kilo

A SOLO

\$186.00

SALCHICHA Estilo Viena pavo Chimech® pieza de 800g

A SOLO

\$46.90

YOGHURT Batido CHILCHOTA® Pieza de 1 Kg

A SOLO

\$38.90

PRODUCTOS Bachoco® TROZOS de Pechuga de Pollo Pimentón Limón, PALOMITAS, BONELESS, TENDER de Pollo o ALITAS Picositas de Pollo Pieza de 700g

OFERTA 3x2

\$3.90

JAMÓN De Pavo Pic-nic Americano Cham® Kilo

A SOLO

\$99.90

SALCHICHA De Pavo KIR® Kilo

A SOLO

\$89.90

JAMÓN Hornado de Pierna Especial Fude® kilo

A SOLO

\$146.90

FLAN Vainilla Six Pack LALA® de 600g

A SOLO

\$40.00

QUESO Gouda Osorno® de 475g

A SOLO

\$101.90

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

PIERNA De Puerco Sin Hueso Kilo

A SOLO

\$93.90

MILANESA De Pechuga Aplanada Bachoco® kilo

A SOLO

\$179.90

CAMARÓN Mediano Sin Cabeza Kilo

A SOLO

\$194.90

CHULETA De res del 0 ó del 7 kilo

A SOLO

\$159.90

ESPINAZO De Puerco Kilo

A SOLO

\$32.90

PECHUGA De Pollo Sin Hueso Kilo

A SOLO

\$94.90

FILETE de Tilapia Grande kilo

A SOLO

\$89.90

DIEZMILLO De Res Sin Hueso Kilo

A SOLO

\$219.90

MENUDO De res kilo

A SOLO

\$99.90

PECHUGA De Pollo Con Hueso kilo

A SOLO

\$78.90

CORTADILLOS Y VOLTEADOS Del Depto. De panadería

A SOLO

\$12.90

Cuidado de la Ropa / Limpieza del Hogar / Baño y Recamara / Babylandia

SUAVIZANTE Enseño® Primavera Zero Enjuague o Natural Pieza de 5.1 L

CON UN 25% DE DESCUENTO

PERSIL Líquido Persil® ORO, COLOR o ALTA HIGIENE de 4.65L

A SOLO

\$170.00

BLANQUEADOR Líquido Regular BLANCATEL® Pieza de 3.75 L

25% DE DESCUENTO

BLANQUEADOR Líquido Regular CLORALEX® de 3.75 L

25% DE DESCUENTO

LIPIADORES Líquido Windex® Para Vidrios

30% DE DESCUENTO

PERFUMERIA HUGGIES® Supreme® y Honeykeeper®

40% DE DESCUENTO

TOALLITAS HUMEDAS Suavestatic® TRIPACK

A SOLO

\$99.00

PAÑAL Grand Brand® Etapa 1 con 40 pz

Paquete a solo

\$139.00

PAÑAL Grand Brand® Etapa 5 con 40 pz

Paquete a solo

\$197.90

PAÑAL Grand Brand® Etapa 2 con 40 pz

Paquete a solo

\$153.90

Toda la Línea NUBY® Del Depto. de Accs. P/Bebés

50% DE DESCUENTO

Comida y Algo Más

ACEITE Comestible de Soya Nutrioli® de 850ml

Pieza a solo

\$42.50

SOPA instantánea en vaso Maruchan® de 65g. Con Camarón y Chile Piquín

Pieza a solo

\$16.90

ATÚN En agua Jumbo Tuna® de 220g

Pieza a solo

\$38.50

MAYONESA Real Best Foods® de 433g

Pieza a solo

\$73.00

PASTA Para sopa Yemina® de 200g Excepto+Fibra

3x22.90

PRODUCTO LÁCTEO Nutri® 4 PACK de 1 L

Paquete a solo

\$77.00

LECHE LALA® de 1.5 litros Deslactosada

Pieza a solo

\$41.00

Cheerios® Nestlé® Miel almendras o Manzana Canela 480g

2x115.00

MAYONESA Con jugo de limón Pilon McCormick® de 507g

Pieza a solo

\$59.90

ATÚN En agua o en aceite EL DORADO® de 130g

2x23.90

LECHE LALA® Six Pack Deslactosada light de 1L

PACK a solo

\$162.00

LECHE LALA® UHT Entera, Deslactosada o Light de 1 L

Pieza a solo

\$29.00

PURÉ De tomate condimentado Del Fuerte® de 1kg

Pieza a solo

\$31.90

CALDO De Camarón Cubo Knorr® con 8 piezas

2x67.90

CREMADOR Líquido Coffeemate® Original de 530g

Pieza a solo

\$40.90

LECHE LALA® Six Pack Entera o Light de 1L

PACK a solo

\$160.00

Higiene y Belleza

SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® de 700ml o SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml

OFERTA 2x

\$184.90

DESODORANTE En Aerosol AXE® de 88g-97g, Rexona® de 89g-90g y Dove® de 87g-89g En Barra AXE® y Dove® de 45g-50g

OFERTA 2x

\$110.00

SHAMPOO O Acondicionador sedal® Pieza de 620ml

2x120.00

DESODORANTE En Crema Clinical Rexona® Pieza de 58g

2x167.00

SHAMPOO O Acondicionador ELVIVE® de 680ml

2x182.00

DESODORANTE en Aerosol Dove® XL, AXE® XL de 210ml En Barra AXE® y Dove® de 45g-50g

Pieza a solo

\$74.00

SHAMPOO O Acond. SAVILE® Básico de 700ml Excepto Control Caspa, Eucalipto y Menta

A SOLO

\$40.00

CREMA Corporal NIVEA® Básica Pieza de 400ml

2x135.00

JABÓN DE TOCADOR En Barra Lino® 3Pack Neutro o Dermatológico

Paquete a solo

\$39.00

CREMA DENTAL Colgate® MFP de 90ml

Pieza a solo

\$26.90

TRATAMIENTOS FACIALES ÁCIDO HIALURÓNICO y LASER L'ORÉAL®

25% DE DESCUENTO

TRATAMIENTOS FACIALES GARNIER®

30% DE DESCUENTO

Mercancías Generales

VARIEDAD DE DESODORANTES en Aerosol AXE® de 88g-97g, Rexona® de 89g-90g y Dove® de 87g-89g En Barra AXE® y Dove® de 45g-50g

OFERTA 2x

\$110.00

PANTALLA Silo® AOSP LED de 50"

Pieza a solo

\$3,990.00

PANTALLA HARMONTEC® QLED de 58"

Pieza a solo

\$6,490.00

LÁMPARAS Y FOCOS ETCO® y red-dot®

CON UN 25% DE DESCUENTO

LIQUIDACIÓN DE ROPA EXTERIOR, INTERIOR Y PIJAMAS Para Toda La Familia

HASTA CON UN 70% DE DESCUENTO

TEQUILA CABRITO® Reposado de 750ml con CABRITO® de 250ml

A SOLO

\$165.00

WHISKY BUCHANAN'S® DELUXE™ 12 Años de 750ml

A SOLO

\$575.00

WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Negra de 750 ml

A SOLO

\$769.00

WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Roja de 700ml

Pieza a solo

\$269.00

BEBIDA Preparada Caribe® Cooler de 300ml

3x65.00

VINOS DE MESA BAREFOOT® Alma Mora® o Gato Negro® Pieza de 750ml

3x2

SUDADERAS Y PANTALONES DEPORTIVOS para Bebés

Desde \$119.90

SWEATERS Para Damas

Desde \$299.90

SUDADERAS Para Caballero

Desde \$249.90

SUDADERAS Para Niño y Niña

Desde \$189.90

HORNO de Microondas de 0.7 Pies

Pieza a solo

\$1,379.00